



EDICTO:

PROPUESTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y DESESTIMADAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA A ESTUDIANTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO O GRADO SUPERIOR, BACHILLERATO Y ESTUDIOS UNIVERSIARIOS PARA TRANSPORTE CURSO ACADÉMICO 2015/2016

DON MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (SEVILLA),

HACE SABER:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Ayudas a Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior, Bachillerato y Estudios Universitarios para Gastos de Transporte durante el Curso Académico 2015/2016, que fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de La Campana en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, han resultado **ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE** a la precitada convocatoria los/as solicitantes que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE
BUIZA RAMIREZ, CARMEN
CADENA RUIZ - GALÁN, JOSÉ MANUEL
CALZADA BALLESTERO, MARTA
DE LA HAZA CALZADILLA, ALEJANDRO
DÍEZ GONZÁLEZ, JOSÉ
FERNÁNDEZ BURGOS, MANUEL
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LUIS MIGUEL
FERNÁNDEZ MÉNDEZ, CARMEN
GARCÍA PALACIOS, MARIBEL
HIDALGO RUIZ, MARÍA LUISA
JIMÉNEZ GALÁN, ANDREA
LORA MARÍN, JOSÉ CARLOS





AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

LORA MORILLO, SILVIA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL
ROYANO CABRERA, MIGUEL
SÁNCHEZ CALZADILLA, MANUEL

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de las precitadas Bases Regulatorias de la Convocatoria de Ayudas a Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior, Bachillerato y Estudios Universitarios para Gastos de Transporte durante el Curso Académico 2015/2016, NO han resultado **DESESTIMADAS O EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE** ninguna de las solicitudes presentadas a la reseñada convocatoria.

TERCERO.- La presente propuesta definitiva de solicitudes admitidas a la Convocatoria de Ayudas a Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior, Bachillerato y Estudios Universitarios para Gastos de Transporte durante el Curso Académico 2015/2016, se someterá a **INFORME DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS QUE DETERMINARÁ EL ORDEN DE PRIORIDAD PARA LA CONCESIÓN DE 10 AYUDAS AL TRANSPORTE, DE 100,00 EUROS CADA UNA DE ELLAS**, atendiendo a criterios de naturaleza social y económica, informe que será sometido a consideración de la **Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de La Campana para la adopción del acuerdo administrativo procedente de concesión de las mismas.**

En La Campana, a 16 de Junio de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Manuel Fernández Oviedo

